



Municipalidad de Barberena

4a. Avenida y 4a. Calle, Zona 1, Municipio de Barberena

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C.A.

Tels.: 7887-0339 / 7887-1466 / 7887-1467



OFICIO UDAI-PAA-02-2016

Barberena 12 de marzo de 2016

Señor
Víctor Manuel Jiménez Moran
Alcalde Municipal
Barberena, Santa Rosa

Señor Jiménez Moran:

Como es de su conocimiento, la Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de control y supervisión diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la municipalidad, así como verificar continuamente que el control interno esté funcionando adecuadamente y sugerir a la administración las mejoras que, de acuerdo a las circunstancias, correspondan.

Para el cumplimiento de lo anterior, la UDAI cumple con una planificación anual contenida en el Plan Anual de Auditoría -PAA- aprobado por el Honorable Concejo Municipal, en punto "OCTAVO" del acta No. 52-2015 del 26 de diciembre de 2015.

De conformidad con lo anterior, se procedió a realizar corte de caja en la receptoría de ingresos varios de la Dirección de Administración Financiera Municipal, correspondientes al 8 del presente mes, encontrándose de conformidad, tanto el efectivo como los recibos 7-B realizados y las existencias bajo la responsabilidad de la Señora Sonia Yanira Marroquín.

Para su conocimiento, adjunto le remito el informe de la revisión, manifestándole que no se identificaron irregularidades durante la revisión.

Atentamente,

[Handwritten signature]
14/3/16



[Handwritten signature]
Lic. Carlos Humberto Reyes Salazar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4701 CC.EE.





Municipalidad de Barberena

4a. Avenida y 4a. Calle, Zona 1, Municipio de Barberena

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C.A.

Tels.: 7887-0339 / 7887-1466 / 7887-1467

CARTA DE PRESENTACION

UDAI - No. 2

Guatemala, 8 de marzo de 2016

Señora
Flor de María Morgan Arévalo
Directora Financiera Municipal

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoria, elaborado para el presente ejercicio fiscal, le comunico que el día de hoy se realizara corte de caja en la receptoría de ingresos varios, por lo que se le ruega dar sus instrucciones a la encargada de ingresos para que ponga a la vista del suscrito, tanto el efectivo como los documentos de soporte respectivos (Recibos 7-B).

La actividad en referencia no interrumpe la recepción de los ingresos en virtud que la misma se realiza en presencia del Receptor y en la ventanilla de ingresos, por lo que el responsable no puede retirarse de su puesto de trabajo hasta concluir el arqueo.

Atentamente,

[Handwritten signature]
8/3/16



Lic. Carlos Humberto Reyes Salazar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4701 CC.EE.

